

CHILE

ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES PARA LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS REGIONALES EN LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS A ESCALA METROPOLITANA

CH-L1176

PROYECTO: "CENTRO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (CTIR) DE ALTO HOSPICIO"

INFORME DE RESULTADOS DE LAS PRECONSULTAS, Julio 2024

Firma consultora: **IDOM Consulting, Engineering and Architecture, SAU**

IDOM

Contenido

1. Introducción y objeto	4
2. Antecedentes	5
3. Preconsultas realizadas	7
3.1. Preparación	7
3.2. Desarrollo	11
4. Síntesis consolidada de aportaciones recibidas y análisis	13
5. Resumen y conclusiones	17
ANEXOS	22
Anexo 1. Información detallada de las pre-consultas realizadas	23
Evento 1. Grupo focal institucional (9/7/2024)	23
Evento 2. Grupo focal sector empresarial y recicladores de base (9/7/2024).....	27
Anexo 2. Materiales de soporte para la socialización.....	31
a) Modelo de invitación	31
b) Presentaciones en PowerPoint para facilitación del evento	32

Abreviaturas

AM	Área Metropolitana
APP	Asociación Público-Privada
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CTIR	Centro de Tratamiento Integral de Residuos
DIA	Declaración de Impacto Ambiental
DIPLAD	División de Planificación y Desarrollo
GORE	Gobierno Regional
IDOM	IDOM, Consulting, Engineering and Architecture, SAU
IQQ	Iquique
MAHO	Municipalidad de Alto Hospicio
RAEE	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
RCA	Resolución de Calificación Ambiental
SEIA	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

1. Introducción y objeto

Introducción. Este documento presenta el resultado de las preconsultas realizadas durante el periodo de preparación de la Operación CH-L1176, para el financiamiento del “Programa de fortalecimiento de gobiernos regionales en la gestión de infraestructura y servicios urbanos a escala metropolitana” en relación con el proyecto de la muestra titulado: “CENTRO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (CTIR) DE ALTO HOSPICIO”.

Las preconsultas se han realizado siguiendo lo establecido en el documento del Plan de Participación de Partes Interesadas del proyecto, publicado en documento aparte.

Objeto de las preconsultas. Se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Objeto de las preconsultas
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar una interacción activa e incluyente con las personas afectadas y con otras partes interesadas, con vocación de continuidad a largo plazo, que se perdure hasta la fase de implantación del proyecto. • Dar a conocer y divulgar la información disponible sobre el alcance del proyecto. • Dar a conocer los riesgos socioambientales pre-identificados y las medidas de mitigación previstas. • Recopilar opiniones y propuestas de las personas consultadas en relación con los puntos anteriores. • Dar a conocer a los participantes el Mecanismo de Quejas y Reclamos del proyecto

Asimismo, en el caso de este proyecto, es objeto complementario de estas preconsultas ampliar los datos de línea base y conocer diversos puntos de vista, y experiencias en relación con el sector informal de gestión de residuos.

2. Antecedentes

Como parte de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto CTIR Alto Hospicio se llevó a cabo entre el 31 de enero y el 27 de febrero de 2019 el proceso de Participación Ciudadana (PAC). Para el desarrollo de este proceso se elaboró una estrategia de participación, la cual tenía por objetivo general “asegurar la participación informada de la comunidad en el proceso de calificación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto”.

La apertura del PAC fue solicitada por las Juntas de Vecinos "Salitrera Agua Santa", "La Unión hace la fuerza", "Villa Vista al mar", "Villa Santa Rosa", "El Mirador", "Los Volcanes", "Casas de Alto", y "Villa Hermosa" el 14 de enero de 2019 ante la Dirección Regional de Tarapacá del Servicio de Evaluación Ambiental. En el desarrollo de este proceso se usaron bases de datos en el área de Tarapacá y se solicitó apoyo a funcionarios municipales, tales como el Encargado Ambiental y el Encargado Territorial de la comunicación y a funcionarios de la Gobernación Provincial de Iquique.

Como parte de la estrategia se propusieron las siguientes actividades:

- Difusión
 - Difusión a través de folletería
 - Difusión a través de otros medios
- Capacitación Ambiental Ciudadana (CAC)
- Encuentro de la Comunidad con el Titular (ECT)
- Asistencia técnica para la formulación de observaciones ciudadanas

Las actividades anteriormente mencionadas se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Difusión de las actividades y entrega de invitaciones. El 5 de febrero de 2019 en la comuna Alto Hospicio se realizó la difusión general del proceso de participación ciudadana en DIA, disponiendo afiches en lugares de mayor convocatoria de público, entregando invitaciones generales a la actividad a realizarse el viernes 8 de febrero. Además, se visita el domicilio de los dirigentes cuyas organizaciones solicitaron el proceso de PAC, para entregarle invitaciones dirigidas a todos los miembros de la organización¹.

¹ Adicionalmente, en la página web del SEA se encuentra disponible el expediente de la evaluación ambiental de la DIA del proyecto y los demás documentos asociados, tales como los relacionados con el PAC.

Capacitación Ambiental Ciudadana (CAC). El 8 de febrero de 2019 se realizó la CAC, en la cual se abordaron temas relacionados con la labor del SEA en la evaluación ambiental de proyectos, describiendo el proceso de evaluación de una declaración de impacto ambiental y la importancia y plazos para la participación de la ciudadanía. A esta actividad asistieron 17 personas (4 hombres y 13 mujeres).

Encuentro de la Comunidad con el Titular (ECT). El 8 de febrero de 2019, posterior a la CAC, se realizó el ECT. En este espacio se describieron los detalles del proyecto, el medio en que se desarrollaría, y los análisis de impactos realizados. A esta actividad asistieron 17 personas (4 hombres y 13 mujeres).

Figura 1. Capacitación Ambiental Ciudadana



Fuente: SEA, 2019

Asistencia técnica para la formulación de observaciones ciudadanas. Conforme a la Estrategia PAC, esta actividad tenía como objetivo prestar la asesoría necesaria a la comunidad en la elaboración de sus observaciones respecto al proyecto. Para ello, se ofrece realizar un taller de asistencia técnica a quién lo solicite, principalmente en la localidad en que se emplazará el proyecto; sin embargo, el informe del Proceso de Participación Ciudadana no indica que se haya tenido que llevar a cabo esta actividad.

Conclusión y resultados. La consulta realizada cumplió formalmente los requisitos de consulta significativa, si bien en los registros se indica que no hubo aportaciones por parte de los participantes.

3. Preconsultas realizadas

La preparación y desarrollo de las Preconsultas realizadas se llevó a cabo a partir de lo propuesto en el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI).

3.1. Preparación

Identificación de partes interesadas. Como parte del proceso de preparación de las consultas, se identificaron, en primer lugar, las partes interesadas para el proyecto. En este proceso de identificación de actores se tuvieron en cuenta tres categorías: los actores que participan en la implementación del proyecto; las partes afectadas positiva o negativamente por el proyecto; y los actores que pueden influenciar o decidir positiva o negativamente en su desarrollo. Además, se identificaron partes interesadas de distintos sectores: institucional, ciudadanía, sociedad civil organizada, productivo y académico. Esto facilitó el diseño de estrategias de consulta y relacionamiento. A continuación, se presentan los principales actores y partes interesadas identificadas.

Tabla 1. Principales actores y partes interesadas identificadas

TIPOLOGÍA	Actores que participan en la implementación del proyecto	Partes afectadas positiva o negativamente por el proyecto	Actores que pueden influenciar o decidir positiva o negativamente en el desarrollo del proyecto
SECTOR INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Agencia ejecutora: SUBDERE Agencia subejecutora: Gobierno Regional de Tarapacá; Municipalidad de Alto Hospicio 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones de referencia dónde se localiza el proyecto que no participan en su implementación 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Medio Ambiente (Superintendencia de Medio Ambiente; Servicio de Evaluación Ambiental) Ministerio de Salud Defensa Civil
CIUDADANÍA	-	<ul style="list-style-type: none"> Usuarios o grupos de usuarios potenciales de la infraestructura ambiental Residentes y comunidades ubicados en el área de influencia (distancia de 2 km) del proyecto y de sus vías de acceso Pueblos y comunidades indígenas del entorno 	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones vecinales Referentes comunitarios
SOCIEDAD CIVIL Organizada: ONG y otras asociaciones y organizaciones de la sociedad civil	-	<ul style="list-style-type: none"> Grupos de mujeres o minorías sexuales y de género. Asociaciones indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> ONG ambientalistas y conservacionistas ONG de integración social

TIPOLOGÍA	Actores que participan en la implementación del proyecto	Partes afectadas positiva o negativamente por el proyecto	Actores que pueden influenciar o decidir positiva o negativamente en el desarrollo del proyecto
SECTOR PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa que ejecuta licitación para la construcción de la infraestructura • Empresa concesionaria de la infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> • Recicladores informales individuales o sus colectivos • Recicladores formales y demás empresas formales del sector residuos no intervinientes en el proyecto y sus asociaciones. • Empresas formales (pequeño, mediano, grande) del sector productivo ubicadas en las proximidades del proyecto (1 km) y de sus vías de acceso. 	
SECTOR ACADÉMICO	-	-	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades y Centros tecnológicos centrados en gestión de residuos
OTROS	-	-	-

A la par de la identificación de partes interesadas, se fue diligenciando el directorio de actores con los contactos obtenidos de las organizaciones o personas registradas.

Es importante mencionar, sin embargo, que la identificación de las partes interesadas es un proceso iterativo que se actualiza a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

Definición de la estrategia. Considerando la fase en la cual se encontraba el proyecto, se propuso una primera instancia de preconsulta que sirviera para fortalecer los procesos participativos posteriores en las fases de preparación e implementación del proyecto; siendo la preconsulta un primer momento en la puesta en práctica del PPPI, el cual se seguirá alimentando y ejecutando en el transcurso de todo el proyecto. A partir de esto, se priorizaron los actores a incluir en este proceso de preconsulta y se propuso una modalidad de participación de las partes identificadas, la cual se presenta a continuación.

Tabla 2. Plan inicial de Preconsultas

TIPOLOGÍA	Partes afectadas por el proyecto y otros actores relevantes	Modalidad de participación propuesta	Objetivo y temas prioritarios para las consultas
SECTOR INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Regional Tarapacá 	<ul style="list-style-type: none"> Preconsultas duales (presenciales y remotas) 	<p>El objetivo de la preconsulta es iniciar un proceso de comunicación y participación activa e inclusiva con las personas afectadas y otras partes interesadas. Además, se busca identificar e involucrar a los actores clave interesados en el diseño del proyecto para fortalecer los procesos participativos futuros; y brindar la información relevante sobre el proyecto en la fase en la que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo del proceso de participación y consulta. Información relevante sobre el Proyecto (objetivos, principales características, riesgos e impactos socioambientales, medidas de manejo, etc.), incluyendo los detalles del EIAS así como el Marco Ambiental del BID aplicable. Mecanismos disponibles para presentar quejas y reclamos. Preguntas, opiniones y propuestas de las personas asistentes
	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad de Alto Hospicio 		
SECTOR PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> Recicladores informales individuales o sus colectivos 		
	<ul style="list-style-type: none"> Recicladores formales y demás empresas formales del sector residuos no intervinientes en el proyecto y sus asociaciones 		

Esta estrategia fue discutida y concertada con las agencias ejecutoras y subejecutoras del proyecto. Para lo cual se realizaron las siguientes actividades para la preparación de los espacios de consultas:

Reuniones de preparación GORE O’Higgins. Se realizaron dos reuniones virtuales (el 13 de junio y el 27 de junio de 2024), con el objetivo de informar el avance de los análisis e indicar la metodología de preparación para las consultas, la cual requería definir las fechas tentativas, roles y actores relevantes a considerar. En la reunión participaron representantes de SUBDERE, GORE O’Higgins, BID y la consultora IDOM. Como resultado de las reuniones preparatorias, se definió un punto focal representante del GORE Tarapacá, quien apoyo directamente la organización de las consultas. A continuación, se presenta un resumen de los aspectos claves definidos:

Tabla 3. Preparación consultas O'Higgins

TIPOLOGÍA	Fecha	Hora	Lugar	Participantes
SECTOR INSTITUCIONAL	Martes 09 de julio de 2024.	9:00 AM	Sala de reuniones DPR, tercer piso / edificio Institucional de Gobierno Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Seremi de Salud • Seremi de Medio Ambiente • SUBDERE • Ilustre Municipalidad de Iquique • MAHO • Archivo DIPLAD
SECTOR PRODUCTIVO Y RECICLADORES DE BASE	Martes 09 de julio de 2024.	15:30 PM	Reunión Online Focus Group – 09 de Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Única Global Environmental Engineering. • Mesa Regional de Sustentabilidad. • Asociación Gremial de Economía Circular, AGECE • SERVIREC • AMBIPAR • Servicios Integrales Carampangue SPA • Regenera Orgánico.

Preparación y divulgación del material. Los detalles del EIAS así como el Marco Ambiental del BID aplicable al proyecto y los mecanismos disponibles para presentar quejas y reclamos fueron publicados en la página de SUBDERE en el siguiente enlace: <https://www.subdere.gov.cl/programas/programa-de-fortalecimiento-de-gobiernos-regionales-en-la-gesti%C3%B3n-de-infraestructura-y>. Asimismo, fueron publicados en la siguiente ruta por parte del BID <https://www.iadb.org/es/proyecto/CH-L1176>. Estos enlaces y sus contenidos fueron compartidos a las partes interesadas por medio de la invitación que se les hizo llegar. Las invitaciones contenían, asimismo, la fecha, modalidad, horario, lugar y forma de inscripción a la actividad.

Adicionalmente, se prepararon los elementos a presentar durante las Preconsulta, los cuales fueron elaborados de común acuerdo entre la Consultoría, el BID, la agencia ejecutora y la agencia subejecutora del proyecto.

Convocatoria. Una vez puesta a disposición de las partes interesadas la información esencial del proyecto, se procedió a convocar con anticipación al desarrollo de la preconsulta a los participantes, con el fin de asegurar un tiempo adecuado para una difusión efectiva y para la revisión de los materiales relacionados. Además, se garantizó la correcta recepción de las notificaciones. Este proceso de convocatoria se llevó a cabo por medio de oficio dirigido a los invitados y correo electrónico, los cuales se presentan en el **Anexo 2**.

3.2. Desarrollo

Periodo de ejecución. Las preconsultas se realizaron en dos sesiones, en periodo de mañana y tarde, en modalidad híbrida, presencial y virtual, el día 9 de julio de 2024.

Alcance. Las preconsultas realizadas son el resultado de la aplicación del Plan de Participación de las Partes Interesadas. En la siguiente tabla se enumeran los eventos realizados, así como el perfil de las entidades participantes.

Tabla 4. Resumen de consultas realizadas

Id.	Título	Tipo actor		Sector						
		PAPs (afectados/as)	PIP (ejercen influencia)	Sector institucional	Sector productivo	Ciudadanía	Sociedad civil y ONGs	Academia	IFIs	Otros
Sesión 1	<p>Grupo Focal Sector Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile (SUBDERE). Secretaría Regional Ministerial de Salud (Seremi de Salud). Ministerio del Medio Ambiente (Seremi de Medio Ambiente). Gobierno Regional de Tarapacá (GORE) / División de Planificación y Desarrollo (DIPLAD). Municipalidad Alto Hospicio (MAHO). 	●	●	●					●	
Sesión 2	<p>Grupo Focal Sector Empresarial y recicladores de base</p> <ul style="list-style-type: none"> UNICA Global Environmental Engineering Recynor / Ambipar Regenera Orgánico (Compostaje) Representante de AGECE / Asociación Gremial Recicladores de Tarapacá Servicios integrales Carampangue spa Gobierno Regional de Tarapacá. 	●	●		●				●	●

El resumen de las aportaciones recibidas y su análisis se presenta en el capítulo siguiente de este documento.

La información primaria detallada de las preconsultas se incluye como **Anexo 1** a este informe, desglosada para cada uno de los eventos realizados.

Los materiales de soporte se incluyen como **Anexo 2**.

4. Síntesis consolidada de aportaciones recibidas y análisis

Tipos de aportaciones. Las aportaciones recibidas han sido clasificadas en las categorías homogéneas indicadas en el siguiente Cuadro.

Cuadro 2. Tipos de aportaciones recibidas
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo D: Aportaciones para mejorar el Diseño del proyecto • Tipo R: Aportaciones para mitigar Riesgos del proyecto • Tipo O: Aportaciones para aprovechar Oportunidades del proyecto

Resultados de las preconsultas. En la siguiente Tabla se presenta el resumen consolidado de las aportaciones recibidas. Una parte de las aportaciones aparece recogida tal como ha sido formulada directamente por los participantes. Otra parte de las aportaciones ha sido reformulada por el equipo técnico, para reunir y consolidar aportaciones individuales dispersas conceptualmente ligadas entre sí. Las aportaciones coincidentes, emitidas de forma simultánea e independiente por actores diferentes, se registran como una única aportación.

Por último, la tabla también presenta los resultados de la evaluación de cada una de las aportaciones por parte del equipo de preparación del proyecto, así como la justificativa de pertinencia y conclusiones con respecto a su incorporación al proyecto (inclusión total, parcial o no inclusión).

Tabla 5. Resumen de aportaciones recibidas y análisis

Nº	Clasificación	Aportaciones recibidas	Análisis y justificativa sobre la inclusión de la aportación en el proyecto
1.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: D • Evento/s: 1, 2 	<i>(Nota: esta aportación ha sido reformulada por el equipo consultor, para reunir y consolidar distintas aportaciones individuales)</i>	<p><u>Justificativa:</u></p> <p>Desde la elaboración del diseño del CTIR que se ingresó al SEIA y se encuentra publicado en su plataforma hasta la actualidad, ha cambiado el contexto normativo de residuos, el contexto de desarrollo tecnológico, los criterios de sustentabilidad de proyectos de residuos, etc. Todo ello justifica la necesidad de realizar un rediseño del CTIR adaptado a circunstancias actuales, con especial énfasis en aumentar la capacidad de reciclaje de residuos. La buena práctica establece que los proyectos deben ser realizados por fases de profundización sucesiva; estudio de viabilidad, anteproyecto, proyecto básico y proyecto constructivo. Antes de la implementación de nuevas tecnologías, se recomienda realizar ensayos piloto.</p> <p><u>Recomendación sobre la aportación:</u></p> <p>INCLUSIÓN TOTAL, ligada a la aportación nº2 ☑</p>

Nº	Clasificación	Aportaciones recibidas	Análisis y justificativa sobre la inclusión de la aportación en el proyecto
		<p>Rediseñar el CTIR reevaluando todos los componentes del proyecto: tecnologías implantadas (con especial énfasis en ampliar significativamente la capacidad de reciclaje) y el uso de las energías renovables, dimensionamiento y escalabilidad de las tecnologías, modelo de gestión (concesión a empresa privada frente a la opción de gestión pública), etc.</p>	
2.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: D, O • Evento/s: 1, 2 	<p><i>(Nota: esta aportación ha sido reformulada por el equipo consultor, para reunir y consolidar distintas aportaciones individuales)</i></p> <p>Realizar un Inventario regional de residuos y un Plan de Gestión Regional de Residuos que informe, dé soporte y justifique la realización y diseño del proyecto del CTIR, y demás infraestructuras de gestión de residuos a escala metropolitana, desde la perspectiva de la gestión integral de los residuos generados en el Área Metropolitana</p>	<p><u>Justificativa:</u></p> <p>Las aportaciones de los distintos actores han puesto de manifiesto que la gestión regional de residuos presenta significativos déficits a todos los niveles (déficits de conocimiento sobre las cantidades de residuos producidas, déficits en el abordaje de la problemática social y ambiental generada por residuos, déficits en relación con el comportamiento de la ciudadanía en relación con la generación de residuos, déficits de capacidades en el Área Metropolitana para gestionar un problema tan complejo y multidimensional como es el de la gestión de residuos, etc.).</p> <p>La buena práctica internacional exige que la gestión de residuos debe de ser planificada regularmente con una visión integral y estratégica, que analice y diagnostique todos los componentes de la gestión (técnico, ambiental, social, infraestructuras, etc.). Las decisiones sobre infraestructuras de gestión de residuos deben de ser consecuencia y quedar supeditadas a dicho análisis y planificación (no antecederle).</p> <p>En aplicación de esta premisa, y con carácter general, se recomienda que los proyectos de infraestructura de residuos financiadas con cargo al Programa, se les exija que vayan acompañados de un instrumento de planificación regional de residuos que justifique su encaje y necesidad, así como el resto de medidas de acompañamiento necesarias para el éxito del proyecto, incluyendo: campañas de información y sensibilización para la población; programas específicos de profesionalización e inclusión para recicladores, etc.</p>

Nº	Clasificación	Aportaciones recibidas	Análisis y justificativa sobre la inclusión de la aportación en el proyecto
			<p>El Inventario y el Plan de Residuos al que hace referencia esta aportación debería incluir todo tipo de residuos generados en la región (tanto municipales como no peligrosos y peligrosos) ya que las problemáticas y los déficits de gestión afectan a todos ellos, y están relacionados.</p> <p><u>Recomendación sobre la aportación:</u> INCLUSIÓN COMO RECOMENDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/></p> <p><u>Esta medida se planteará y será evaluada su viabilidad una vez aprobado el préstamo y durante la fase de implementación.</u></p>
3.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: R • Evento/s: 1 	<p>Mejora del alineamiento de las autoridades ambiental y sanitaria estatales, en relación con los recicladores de base</p>	<p><u>Justificativa:</u> Ha quedado constancia que los criterios de ambas autoridades y las respectivas legislaciones (a nivel estatal) en relación con los recicladores de base no están totalmente alineados, por lo que es conveniente depurar las divergencias.</p> <p><u>Recomendación sobre la aportación:</u> INCLUSIÓN COMO RECOMENDACIÓN</p> <p>Esta medida trasciende la escala de este proyecto, por afectar a la normativa de todo el país. Se incluye a modo de recomendación. En todo momento a lo largo de la vida del préstamo, la agencia ejecutora dará seguimiento a la evolución de la normativa ambiental y sanitaria que afecte a los recicladores de base.</p>
4.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: D,O • Evento/s:2 	<p>Realización del censo de recicladores informales por parte de la/s Asociación/es de Recicladores</p>	<p><u>Justificativa:</u> Se trata de un censo de elaboración muy compleja por lo que está justificado que lo realicen las organizaciones de los propios recicladores, para lo cual se les proporcionaría financiación a través de una figura adecuada a determinar (convenio, acuerdo, contrato, etc.).</p> <p><u>Recomendación sobre la aportación:</u> INCLUSIÓN COMO RECOMENDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>El Censo deberá de ser realizado, de acuerdo al Plan de Inclusión de Recicladores que forma parte del PGAS. La viabilidad final de que lo realice la Asociación de Recicladores (o no), será evaluada una vez aprobado el préstamo y durante la fase de implementación.</p>

Nº	Clasificación	Aportaciones recibidas	Análisis y justificativa sobre la inclusión de la aportación en el proyecto
5.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: D, O • Evento/s: 2 	<p>Que el sector público facilite iniciativas privadas de proyectos de planta de compostaje modulares y escalables (en clave asociación público-privada), contribuyendo a su financiación, reduciendo los requerimientos de licenciamiento ambiental</p>	<p><u>Justificativa:</u></p> <p>El sector privado formula esta aportación debido a su interés en implantar sus tecnologías de compostaje pero encuentra las barreras del financiamiento y de las altas exigencias y requisitos de licenciamiento ambiental.</p> <p>En opinión del equipo de proyecto, y en aplicación de la práctica internacional, cualquier iniciativa relacionada con la adopción de una tecnología de tratamiento de residuos no puede tomarse de forma aislada sino justificada en el contexto de un plan regional de residuos. Por ello, esta aportación se incluye dentro del marco de aplicación de la aportación nº 2.</p> <p>A EVALUAR DENTRO DE LA APORTACIÓN Nº2 <input checked="" type="checkbox"/></p>
6.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: D, O • Evento/s: 2 	<p>Incluir dentro del diseño del proyecto la creación de un clúster de empresas y organizaciones para la economía circular en el Área Metropolitana</p>	<p><u>Justificativa:</u></p> <p>Se trata de una buena práctica internacional que permite ganar peso e influencia al sector productivo basado en residuos y optimizar las cadenas de valor.</p> <p>INCLUSIÓN COMO RECOMENDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Esta medida se planteará y será evaluada su viabilidad una vez aprobado el préstamo y durante la fase de implementación.</p>
7.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: D, O • Evento/s: 2 	<p>Involucrar activamente en el proyecto como actor destacado a los recicladores, incluyendo iniciativas para su profesionalización</p>	<p><u>Justificativa:</u></p> <p>Esta aportación está ya incluida en el Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto y es una de las piezas angulares del mismo.</p> <p>INCLUSIÓN TOTAL <input checked="" type="checkbox"/></p>
8.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo: D, O • Evento/s: 2 	<p>Incluir en el proyecto también los residuos no municipales, ya que la Región no tiene alternativas de gestión tampoco para esos residuos, y su inadecuada gestión genera pasivos ambientales y sociales</p>	<p><u>Justificativa:</u></p> <p>Aunque la naturaleza, competencias y normatividad de los residuos varía significativamente en función de su tipología (municipales frente a no municipales, y no peligrosos frente a peligrosos), es un hecho que la región tiene un importante déficit de gestión en todos ellos, que su gestión está relacionada y que dicha falta de gestión está generando importantes pasivos ambientales y sociales. Los camiones con residuos no admitidos por el único relleno actual terminan en buena parte ampliando los puntos de vertido, y fomentando el sector informal.</p> <p>A EVALUAR DE MANERA INTEGRAL DENTRO DE LA APORTACIÓN Nº2 <input checked="" type="checkbox"/></p>

5. Resumen y conclusiones

Alcance de las consultas. El proceso de preconsultas durante la preparación del proyecto se realizó en el mes de julio de 2024, desarrollándose según lo previsto en el Plan de Participación y Partes Interesadas. A continuación se presentan las instancias asistentes:

- Evento 1. Grupo focal institucional (09/07/2024), con participación 11 personas pertenecientes a 4 instituciones clave relacionadas con la gestión de residuos en el territorio:
 - Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI de Medio Ambiente)
 - Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI de Salud).
 - La municipalidad de Alto Hospicio (donde se ubica el CTIR),
 - El Gobierno Regional (GORE) de Tarapacá, a través de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLAD).
 - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
 - El equipo de consultores del BID que realizaron la facilitación.

- Evento 2. Grupo focal realizado con el sector productivo y recicladores de base (09/07/2024). En esta actividad participaron 10 personas, las cuales representaban a las siguientes organizaciones o instituciones:
 - La Asociación Gremial de Economía Circular (AGEC) y los recicladores de base SERVIREC.
 - Representantes de empresas vinculadas a la gestión de residuos (principalmente del sector de la tecnología y maquinaria para la gestión de residuos).
 - UNICA Global | Environmental Engineering Recynor
 - Ambipar
 - Regenera Orgánico (Compostaje)
 - Servicios integrales Carampangue spa
 - La Mesa Regional de Sustentabilidad.
 - El Gobierno Regional de Tarapacá.
 - El equipo de consultores del BID que realizaron la facilitación

Modalidades de consulta. El Evento 1 se realizó bajo la modalidad dual (presencial/virtual), celebrándose el evento presencial en la Sala de reuniones DPR, tercer piso / edificio Institucional de Gobierno Regional. El evento 2 se realizó de forma virtual, a petición de los asistentes.

Resultados. Como resultado de estas consultas, una vez analizadas y consolidadas, se han formulado las siguientes 8 aportaciones:

Tabla 6. Resumen de resultados de las consultas

Nº	Aportaciones consolidadas
1.	<p>(Nota: esta aportación ha sido reformulada por el equipo consultor, para reunir y consolidar distintas aportaciones individuales)</p> <p>Rediseñar el CTIR reevaluando todos los componentes del proyecto: tecnologías implantadas (con especial énfasis en ampliar significativamente la capacidad de reciclaje) y el uso de las energías renovables, dimensionamiento y escalabilidad de las tecnologías, modelo de gestión (concesión a empresa privada frente a la opción de gestión pública), etc.</p> <p>Se propone su INCLUSIÓN TOTAL, ligada al desarrollo de la aportación nº2 <input checked="" type="checkbox"/></p>
2.	<p>(Nota: esta aportación ha sido reformulada por el equipo consultor, para reunir y consolidar distintas aportaciones individuales)</p> <p>Realizar un Inventario regional de residuos y un Plan de Gestión Regional de Residuos que informe, dé soporte y justifique la realización y diseño del proyecto del CTIR, y demás infraestructuras de gestión de residuos a escala metropolitana, desde la perspectiva de la gestión integral de los residuos generados en el Área Metropolitana</p> <p>Se propone su INCLUSIÓN COMO RECOMENDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/></p> <p><u>Esta medida se planteará y será evaluada su viabilidad, una vez aprobado el préstamo y durante la fase de implementación.</u></p>
3.	<p>Mejora del alineamiento de las autoridades ambiental y sanitaria estatales, en relación con los recicladores de base</p> <p>Se propone su INCLUSIÓN COMO RECOMENDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Esta medida trasciende la escala de este proyecto, por afectar a la normativa de todo el país. Se incluye a modo de recomendación. En todo momento a lo largo de la vida del préstamo, la agencia ejecutora dará seguimiento a la evolución de la normativa ambiental y sanitaria que afecte a los recicladores de base.</p>
4.	<p>Realización del censo de recicladores informales por parte de la/s Asociación/es de Recicladores</p> <p>Se propone su INCLUSIÓN COMO RECOMENDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>El Censo deberá de ser realizado, de acuerdo al Plan de Inclusión de Recicladores que forma parte del PGAS. La viabilidad final de que lo realice la Asociación de Recicladores (o no), será evaluada una vez aprobado el préstamo y durante la fase de implementación.</p>
5.	<p>Que el sector público facilite iniciativas privadas de proyectos de plantas de compostaje modulares y escalables (en clave asociación público-privada), contribuyendo a su financiación, reduciendo los requerimientos de licenciamiento ambiental</p> <p>Se propone EVALUAR DENTRO DE LA APORTACIÓN Nº2 <input checked="" type="checkbox"/></p>

Nº	Aportaciones consolidadas
6.	<p>Incluir dentro del diseño del proyecto la creación de un clúster de empresas y organizaciones para la economía circular en el Área Metropolitana</p> <p>Se propone su INCLUSIÓN COMO RECOMENDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Esta medida se planteará y será evaluada su viabilidad, una vez aprobado el préstamo y durante la fase de implementación.</p>
7.	<p>Involucrar activamente en el proyecto como actor destacado a los recicladores, incluyendo iniciativas para su profesionalización</p> <p>Esta aportación está ya incluida en el Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto y es una de las piezas angulares del mismo.</p> <p>INCLUSIÓN TOTAL <input checked="" type="checkbox"/></p>
8.	<p>Incluir en el proyecto también los residuos no municipales, ya que la Región no tiene alternativas de gestión tampoco para esos residuos, y su inadecuada gestión genera pasivos ambientales y sociales</p> <p>Se propone EVALUAR DENTRO DE LA APORTACIÓN N°2 <input checked="" type="checkbox"/></p>

Hallazgos relevantes para línea base. Atendiendo al objeto adicional de las preconsultas, de ampliar los datos para caracterizar los recicladores de base y de este modo establecer medidas viables en el “*Plan de inclusión social y económica de los recicladores de base de colectivos vulnerables*”, a continuación se presentan los hallazgos relevantes rescatados en el espacio, para completar la línea base de esta temática en el proyecto:

Reconocimiento legal. El Ministerio de Medio Ambiente, bajo la Ley 20.920, estableció la creación de un registro de recicladores de base certificados. Estos recicladores son beneficiarios de las disposiciones establecidas tanto en la Ley como en los Decretos de Metas de algunos de los productos prioritarios que esta regula. Sin embargo, ante el Ministerio de Salud, los recicladores de base registrados no cuentan con ningún reconocimiento ni beneficio, lo que implica que su actividad de reciclaje se considera ilegal.

Categorización de los recicladores: En la zona se identifican tres categorías de gestión de residuos por parte de organizaciones y la población:

- Gestoras de Residuos (empresas autorizadas): RECYNOR es la única empresa autorizada para el traslado y acopio de residuos valorizables. Tal como se mencionó anteriormente, en el año 2023, ganó la licitación para gestionar un centro de acopio de residuos reciclables en Iquique
- Recicladores de base registrados : actualmente, la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente (SEREMI Ambiente) tiene registrados a 118 recicladores de base, con otros 25 en lista de espera para su registro. Sin embargo, de este total, solo 8 personas están afiliadas a la seguridad social.

Además, aunque existen cooperativas de reciclaje, no todos los recicladores de base están asociados a una de ellas.

- Recicladores informales: No existen datos oficiales sobre el número de recicladores informales, este número puede ser altamente variable. A esta categoría se incluye una contribución significativa de personas en situación de calle e inmigrantes ilegales, quienes generalmente no desean ser censados.

Solicitudes complementarias. Además de la información recibida en el espacio de consulta, antes mencionada, se envió solicitud adicional a través de correo electrónico, a los representantes asistentes de la mesa Regional de Sustentabilidad, La Asociación Gremial de Economía Circular -AGEC y SERVIREC, solicitando detalle sobre aspectos importantes como:

- Requisitos para hacer parte de los gremios o agrupaciones
- Cifra de recicladores y/o emprendimientos registrados (de ser posible desagregada por género, sexo, edad, si cuenta con alguna discapacidad, pertenecía a pueblos indígenas, acceso a la salud, nivel educativo, jefatura del hogar, y comunas o barrios en donde viven)
- Información relacionada con la actividad económica que realizan esos recicladores y emprendimientos agremiados (si es su única fuente de trabajo, lugar donde la realizan, tiempo de realizar la labor, horas semanales de trabajo, ingreso promedio, motivos para reciclar, búsqueda complementaria de ingresos, cotización previsional, cotización a salud u otras).

Producto de estas solicitudes, se recibió respuesta de La Asociación Gremial de Economía Circular -AGEC, la cual referencia que reúne emprendimientos y recicladores de base principalmente de Iquique y Alto Hospicio que promueven el reciclaje, la reutilización y la revalorización de residuos. El 90 por ciento de ellos son liderados por mujeres que desarrollan distintos tipos de rubro, como la textilera, la mueblería en madera, la artesanía en vidrio y otras. La mayoría tiene un espacio en la tienda colaborativa Casa Circular, en Iquique².

² Esta información se incluyó dentro del documento EIAS_CTIR_AltoHospicio.

Conclusión sobre la representatividad y significancia. Escuchar a los asistentes y considerar sus perspectivas es crucial para diseñar un proyecto integral y efectivo. Esto asegura que el proyecto no solo se alinee con las necesidades locales, sino que también se ajuste a las realidades y capacidades de los diversos actores involucrados. La inclusión de estas aportaciones, ayuda a crear soluciones más robustas y viables, que pueden mejorar la gestión de residuos y fomentar la sostenibilidad. Las preconsultas han cubierto razonablemente todas las dimensiones del proyecto (técnico, ambiental, social) y todos los perfiles de actores previstos en el Plan de Consultas (sector público, sector privado, recicladores), por lo que se consideran representativas. Teniendo en cuenta, además, la pertinencia e interés de las aportaciones recibidas, se concluye que el proceso de consultas ha resultado significativo.

ANEXOS

Programa de fortalecimiento de gobiernos regionales en la gestión de infraestructura y servicios urbanos a escala metropolitana. Operación: CH-L1176

Proyecto: Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos de Alto Hospicio

INFORME DE RESULTADOS DE LAS PRECONSULTAS

Julio 2024

Anexo 1. Información detallada de las pre-consultas realizadas

Evento 1. Grupo focal institucional (9/7/2024)

I. Información General	
<p>Entidades y personas y participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Ver lista de presencia en Apéndice <p>Entidades que no respondieron a la invitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Todas las citadas asistieron 	<p>Fecha: 09/07/2024</p> <p>Hora inicio/fin (Chile): 9:00 a.m. / 11:30 a.m.</p> <p>Forma de celebración: Híbrida (presencial y virtual)</p> <p>Documentos de soporte: Presentación de Power Point</p> <p>Presentación y facilitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> James Robinson (Consultor BID) Waldo Urquiza (IDOM) Diana Mesa (IDOM)
<p>Evidencia gráfica:</p>  	

Información de contexto y perfil de participantes

Además de SUBDERE, en este grupo focal institucional fueron convocadas y estuvieron presentes representantes de las principales instituciones relacionadas con el proyecto y con la gestión de residuos en el municipio y la región. Todas ellas constituyen a la vez partes interesadas en el proyecto y partes afectadas, en la medida de sus responsabilidades institucionales en relación con la gestión de residuos. Son las siguientes:

- Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI de Medio Ambiente).
- Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI de Salud).
- Gobierno Regional (GORE) de Tarapacá / División de Planificación y Desarrollo (DIPLAD).
- Municipalidad Alto Hospicio (MAHO). Municipio en el que se localiza el proyecto e institución responsable de la recolección y gestión de residuos municipales producidos en su ámbito territorial.

II. Notas de reunión

Se resumen a continuación los resultados de la reunión, organizados según su tipología.

(Comentarios introductorios sobre el status y desafíos del proyecto y de la gestión de residuos en el Área Metropolitana)

El proyecto, tal como está descrito en el expediente ingresado al SEIA, está obsoleto, tanto en el ámbito técnico como administrativo. En la parte técnica, habría que actualizar las bases y criterios de cálculo, incluyendo su adaptación a la Ley REP y sus objetivos ambientales y de reciclaje. En lo administrativo, de ser un proyecto promovido por la Municipalidad de Alto Hospicio ha pasado a constituir una iniciativa a escala metropolitana. Por otra parte, aunque tiene una RCA favorable, ya acaba de expirar, por lo que, en caso de avance del proyecto, debería ser ingresado de nuevo al SEIA.

La gestión de residuos urbanos en la Región presenta significativos desafíos sociales y ambientales, exacerbados por las características singulares de la propia región (fuerte presencia y rotación de inmigración ilegal; fuerte presencia del sector informal de recicladores, con alto componente de inmigración; amplias áreas de basurales y vertido ilegal en las amplias áreas desérticas; presencia de una zona franca; existencia y funcionamiento de un relleno sanitario privado (el único actualmente autorizado).

(Aspectos que implican riesgos socioambientales para el proyecto)

- Es preciso distinguir los recicladores de base de los recicladores informales. Los recicladores de base son un colectivo relativamente estable y de número limitado, que están censados y se encuentran profesionalizados/certificados o en proceso de profesionalización/certificación por Medio Ambiente y su integración prevista en el marco de la ley REP. Sin embargo, los recicladores informales son un colectivo significativamente más numeroso, del que no existe censo alguno, y que rehúye ser censado, con elevada presencia de migrantes ilegales, que opera totalmente al margen de la institucionalidad, con gran rotación (las personas desean salir cuanto antes y salen cuando se les presenta una oportunidad).
- Existe una significativa brecha entre la normativa y criterios aplicados por la autoridad ambiental y la autoridad de salud en relación con los recicladores de base. Mientras que la autoridad ambiental los integra al sistema promoviendo su profesionalización y certificación, la autoridad ambiental considera que su actividad está fuera de la legalidad sanitaria.

<ul style="list-style-type: none"> Existen numerosos basurales incontrolados por toda la región, que generan importantes efectos para la salud y el medio ambiente. Los residuos que no son admitidos al único relleno sanitario autorizado (Santa Inés) son descargados y escarbados por recicladores informales en el desierto. A menudo se producen conflictos por los residuos de mayor valor, y en general, es una actividad con implantación de organizaciones criminales. Por otra parte, existen también muchas personas en situación de calle escarbando residuos en la ciudad. También se producen quemas incontroladas de residuos, como las quemas de cable para recuperar cobre. En la situación actual, con un único relleno operando (Santa Inés), no hay incentivo al reciclaje ya que la tarifa de eliminación es más barata que la del reciclaje. La problemática del vertido ilegal no es exclusiva en la zona de desierto sino que también se produce en la zona rural de las caletas de pescadores. El régimen fiscal de la zona franca complica la salida de residuos valorizados hacia Santiago (pagan impuesto al salir de la región). <p>(Recomendaciones para mejorar el proyecto y prevenir y mitigar sus riesgos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliar significativamente la parte de reciclaje de la infraestructura ambiental. Realizar un control estricto de los vectores <p>(Oportunidades del proyecto)</p> <ul style="list-style-type: none"> Oportunidades de acceder a financiación climática si se implementan medidas de mitigación y adaptación apropiadas En una región desértica, existencia objetiva de demanda de materia orgánica (por ejemplo, la del compost producido a partir de la fracción orgánica de residuos).
III. Otros comentarios
<ul style="list-style-type: none"> No hubo

Apéndice: lista de presencia

		CENTRO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (CTIR) ALTO HOSPIICIO		Financiable con recursos del Programa de FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS REGIONALES EN LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS A ESCALA METROPOLITANA		TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	
CH-L1176						09 JULIO 2024	
IDOM							
REGISTRO DE ASISTENCIA							
Actividad:							
Fecha:		Horario:		Lugar:			
N°	Nombre	Institución/Sector	Teléfono:	Correo electrónico	Firma		
1	Deirot Riquelme Lazo	DMAO, MUNICIPALIDAD A.H.	+56940848083	drigelme@mahc.cl	[Firma]		
2	Juan Paz Muñoz	GORE	975806159	jpaz@govtarapaca.gob.cl	[Firma]		
3	OMAR WILLIAMS LÓPEZ	DIPLOD-GORE	522-323708	williams@subdome.gob.cl	[Firma]		
4	Rosendo Bermúdez L.	SUBDOME	975165167	rosendo.bermudez@subdome.gob.cl	[Firma]		
5	Rodrigo Chaves P.	SUBDOME	993523451	rodribo.chaves@subdome.gob.cl	[Firma]		
6	Diego Ollende Zúñiga	DIPLOD-GORE	572-323727	dollende@subdome.gob.cl	[Firma]		
7	Karen Astudillo T.	DIPLOD-GORE	2373732	karastudillo@subdome.gob.cl	[Firma]		
8	Natalia Pizarro Cruz	SEREMI SALUD	2409858	natalia.pizarro@seremi.salud.gob.cl	[Firma]		
9	David Valle Marcella	SEREMI SALUD	932421238	davvalle@seremi.salud.gob.cl	[Firma]		
10	Juan Carlos Alvarado E.	GORE ALTO	375861	jalvarado@govtarapaca.gob.cl	[Firma]		

		CENTRO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (CTIR) ALTO HOSPIICIO		Financiable con recursos del Programa de FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS REGIONALES EN LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS A ESCALA METROPOLITANA		TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	
CH-L1176						09 JULIO 2024	
IDOM							
REGISTRO DE ASISTENCIA							
Actividad:							
Fecha:		Horario:		Lugar:			
N°	Nombre	Institución/Sector	Teléfono:	Correo electrónico	Firma		
1	Juan Jellado T.	GORE	57232773	jellado@subdome.gob.cl	[Firma]		
2	Franco Lima M.	SEREMI A. Ambiente	916112191	plimae@seremi.ambiente.gob.cl	[Firma]		
3	Diego López Rojas	IMI	996945384	dlopez@imipi.tarapaca.cl	[Firma]		
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Evento 2. Grupo focal sector empresarial y recicladores de base (9/7/2024)

I. Información General	
<p>Entidades y personas y participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Ver lista de presencia en Apéndice <p>Entidades que no respondieron a la invitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Todas las citadas asistieron 	<p>Fecha: 09/07/2024</p> <p>Hora inicio/fin (Chile): 3:00 p.m. a 4:30 p.m.</p> <p>Forma de celebración: Virtual</p> <p>Documentos de soporte: Presentación de Power Point</p>
	<p>Presentación y facilitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> James Robinson (Consultor BID) Waldo Urquiza (IDOM) Diana Mesa (IDOM)

Evidencia gráfica:



Información de contexto y perfil de participantes

- En este grupo focal fueron convocadas y estuvieron presentes representantes de empresas vinculadas a la gestión de residuos en la Región, así como la principal asociación de recicladores de base. Todas ellas constituyen a la vez partes interesadas en el proyecto y partes afectadas. Asimismo estuvo presente un integrante de la Mesa Regional de sustentabilidad. En conjunto, se contó con las siguientes entidades: Representante de AGEC / Representante de Recicladores de base SERVIREC
- UNICA Global | Environmental Engineering Recynor / Ambipar
- Regenera Orgánico (Compostaje)
- Servicios integrales Carampangue spa
- Ambipar

- SERVIREC
- Mesa regional de sustentabilidad

II. Notas de reunión

Se resumen a continuación los resultados de la reunión, organizados según su tipología.

(Recomendaciones para mejorar el diseño del proyecto)

- La Asociación de Recicladores confirma que no hay un Censo de recicladores del sector informal y se ofrece a levantarlo, para lo cual solicita financiación. A pesar de la complejidad del tema, la Asociación se encuentra en una disposición óptima para acometer ese desafío.
- Los recicladores de base están organizados en cooperativas.
- Solo hay ocho recicladores con Seguridad Social.
- Se necesita un esfuerzo continuo y significativo en la capacitación y certificación de los recolectores de base.
- Las tecnologías adoptadas para el proyecto son obsoletas. Es necesario adoptar un enfoque más moderno y tecnológico en la valorización de residuos. Hay que tener una visión industrial del tema residuos
- El compostaje ha progresado significativamente, ahora es mucho más eficiente y requiere menos espacio gracias a nuevas técnicas.
- Para promover el reciclaje, es necesario que las instituciones colaboren y faciliten el proceso, con financiación, y rebajando los requisitos ambientales (por ejemplo, no requiriendo su ingreso al SEIA).
- Crear un Clúster de Economía Circular, utilizando el terreno del CTIR para empresas que gestionen residuos reciclables.
- Las infraestructuras de gestión de residuos, como el CTIR, deberían ser concesionadas y gestionadas finamente por la empresa privada (se deduce que a través de una APP).
- Es crucial la recopilación de datos sobre la generación de residuos para la planificación de nuevos proyectos.

(Riesgos socioambientales del proyecto)

- No hay datos fiables suficientes sobre la generación de residuos, lo cual es fundamental para desarrollar los proyectos.
- La ADUANA es un actor clave debido a los aspectos fiscales de la zona franca y las posibles operaciones de importación y exportación.
- La capacidad instalada de la región no es suficiente para intervenir en el tratamiento de residuos de incautaciones, y los RAEE "residuos de aparatos eléctricos y electrónicos".
- Para el reciclaje, es esencial diseñar proyectos que sean escalables, considerando la considerable curva de aprendizaje involucrada.








(Oportunidades del proyecto)

<ul style="list-style-type: none"> • Tarapacá tiene una ubicación estratégica para hacer un Hub internacional de manejo de residuos. • Incluir en el diseño fuentes de energía renovable (solar y/u otras). • Hay una oportunidad relacionada a los grandes eventos culturales y deportivos, no se recicla nada actualmente.
III. Otros comentarios
No hubo








Apéndice: lista de presencia

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#)

Chat de la reunión

-  Pablo Zambra (Externo) fue invitado a la reunión.
-  James Robinson (No comprobado) fue invitado a la reunión.
-  Andrés (No comprobado) fue invitado a la reunión.
-  Juan Paz - Gobierno Regional de Tarapacá (No comprobado) fue invitado a la reunión.
-  Boris Alvarez (No comprobado) fue invitado a la reunión.
-  Alvaro Valenzuela Z. (Invitado) (No comprobado) fue invitado a la reunión.
-  Erika ALIAGA (No comprobado) fue invitado a la reunión.

Leído por última vez

-  2:36 p. m. La grabación se ha iniciado
-  Andrés (No comprobado) abandonó el chat.
-  Andrés (No comprobado) fue invitado a la reunión.
-  Jessica Soto Cereceda (Externo) fue invitado a la reunión.
-  Marco Galvez (No comprobado) fue invitado a la reunión.
-  boris (No comprobado) fue invitado a la reunión.
-  Boris Alvarez (No comprobado) abandonó el chat.

Anexo 2. Materiales de soporte para la socialización

a) Modelo de invitación



GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE DISEÑO REGIONAL DE INVERSIONES

ORD. : 670 / 2024

ANT. : No Hay.

MAT.: Invita a reunión de trabajo en materia de residuos.

Iquique, 03 JUL. 2024

DE : SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar cordialmente, en el marco de la preparación del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Regionales en la Gestión de Infraestructura y Servicios Urbanos a Escala Metropolitana entre Chile y el BID, es que el Gobierno Regional de Tarapacá, tiene el agrado de invitar a usted y a su equipo de trabajo a participar en una reunión para sentar las ideas sobre estrategias de residuos para la región.

La realización de esta sesión tiene como objetivo relevar información y recoger opiniones respecto a estrategias y normativas de residuos para la preparación del Programa. Esta reunión se realizará el día martes 9 de Julio, a las 09:00 horas, en la Sala de Reuniones DPR, ubicadas en el tercer piso del edificio institucional del Gobierno Regional.

Para toda coordinación se realizará con el profesional, Sr. Juan Paz Muñoz, al correo jpaz@goretarapaca.gov.cl o al teléfono 57 2 373875.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ

 C2T/ARC/JBT/JEAF

Distribución:

- Seremi de Salud
- Seremi de Medio Ambiente
- SUBDERE
- Ilustre Municipalidad de Iquique
- MAHC
- Archivo DIPLAD
- Oficina Partes

Fwd: Invita a reunión de trabajo en materia de residuos

James Robinson <jamesrobinsonm@gmail.com> Para pascalvolker@subdere.gov.cl; Diana Marcela Mesa Montoya; Waldo Alfredo Urquiza Gómez

Responder Responder a todos Reenviar viernes 5/07/2024 9:54 a. m.

OFICIO INVITA A REUNION DE TRABAJO EN MATERIA DE RESIDUOS.pdf 393 KB

Forwarded message

From: Diego Allende <dallende@goretarapaca.gov.cl> Date: Thu, Jul 4, 2024 at 12:40 PM Subject: RV: Invita a reunión de trabajo en materia de residuos To: ylima@mma.gob.cl; acampos@mma.gob.cl; david.valle@redsalud.gob.cl; maira.barraza@redsalud.gob.cl; ricardo.berrios@subdere.gov.cl; oficinadepartes.maho@gmail.com; oficinadepartes@municipioquique.cl; jamesrobinsonm@gmail.com; Juan Paz <jpaz@goretarapaca.gov.cl>; Pablo Zambra <pzambra@goretarapaca.gov.cl>; Juan Ahumada <jahumada@goretarapaca.gov.cl>; Karen Astudillo <kastudillo@goretarapaca.gov.cl>; Javier Gallardo <jgallardo@goretarapaca.gov.cl>

Estimados, en función de complementar la información en el marco de la preparación del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Regionales en la gestión de infraestructura y Servicios Urbanos a escala Metropolitana ente Chile y el BID, se envía link https://www.iadb.org/es/proyecto/CH-L1176 para su conocimiento.

Saludos cordiales.

b) Presentaciones en PowerPoint para facilitación del evento

